



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
24 ENE 2022

HORA: 0:21 NOMBRE: Flay

-DIPLAN-

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 060-2022

Guatemala, 20 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO
24 ENE 2022

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
24 ENE 2022

Estimado Señor Director:

Firma: Hora: 10:14 A las Hrs. Letras

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 002-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 2 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-

Para el caso de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, se validan los datos contenidos en los sistemas oficiales con base a la carga inicial de meta física y presupuesto aprobado.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lidia Luz María Uscayo
Directora Ejecutiva de Gestión Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Jurídico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 060-2022
Guatemala, 20 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 002-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 2 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-
Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-

Para el caso de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, se validan los datos contenidos en los sistemas oficiales con base a la carga inicial de meta física y presupuesto aprobado.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Uzcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

19 01 2022

No. COMPROBANTE

2

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

SEGFIS 002

Fecha Respaldo

19 01 2022

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-100.00	2306
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	-160.00	2303
16	0	0	2	0	3	Boletines emitidos con información meteorológica	-12.00	2303
18	0	0	2	0	2	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-13,600.00	2202
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-654.00	2306
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-654.00	2306
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	-2.00	2202
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-100.00	2306
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-100.00	2303
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-611.00	1204
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-98.00	2303
11	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-192.00	1204
11	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-192.00	1204
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-86.00	2303
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-15.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-15.00	2306
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-100.00	2303
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-611.00	1204
16	0	0	4	0	3	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de	-193.00	2303
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	-353.00	2303
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-13,602.00	2202

DESCRIPCION: Aprobación Equiparación POA-PRESUPUESTO COVIAL, INSIVUMEH, FONDETEL, UDEVIPO, PROVIAL y validación de datos de UNCOSU.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
FIRMA APROBADO
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

20 01 2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 01 2022	2
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 002	19 01 2022	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286.00	2204
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	27,000.00	2313
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286.00	2204
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	1.00	2306

DESCRIPCION: Aprobación Equiparación POA-PRESUPUESTO COVIAL, INSIVUMEH, FONDETEL, UDEVIPO, PROVIAL y validación de datos de UNCOSU.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Licda. Luz María Urcuyo
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
20	01	2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 002-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-, Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, Unidad para el Desarrollo y Vivienda Popular -UDEVIPO- y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-.
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-,	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-.
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-.
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-.
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 -SICOIN-.

Para el caso de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, se validan los datos contenidos en los sistemas oficiales con base a la carga inicial de meta física y presupuesto aprobado; **CONSIDERANDO:** lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

vigencia para el ejercicio fiscal 2022, "Modificación de metas físicas", se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las cuales no deben exceder de marzo 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y el Decreto Número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN, la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 con el presupuesto de funcionamiento aprobado, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-, Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, Unidad para el Desarrollo y Vivienda Popular -UDEVIPO- y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

19 01 2022

No. COMPROBANTE

2

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-15.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-15.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-654.00	2306
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-13,602.00	2202
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	-2.00	2202
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-654.00	2306
18	0	0	2	0	2	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-13,600.00	2202
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-100.00	2306
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-100.00	2306
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	-353.00	2303
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-98.00	2303
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-100.00	2303
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	-160.00	2303
16	0	0	4	0	3	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de	-193.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-100.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-86.00	2303
16	0	0	2	0	3	Boletines emitidos con información meteorológica	-12.00	2303
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-611.00	1204
11	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-192.00	1204
11	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-192.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-611.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Ruiz María Uzcátegui

Dirección de Planificación y Rollo Institucional

FIRMA SOLICITADO

Sergio A. Rodríguez

Viceministro de Finanzas y Planificación

FIRMA APROBADO y Financiero

Fecha

19 01 2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

19

01

2022

No. COMPROBANTE

2

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificacion

REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286.00	2204	
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286.00	2204	
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	27,000.00	2313	
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	1.00	2306	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Linda. Lina Maria Huelgo

Directora Ejecutiva

Directorio de Planeación y Desarrollo Institucional

FIRMA SOLICITADO

Sergio R. Gonzalez Rodriguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha

19

01

2022



ce
angel

44

OF. INFRA 2022011001

Guatemala, 10 de enero de 2022

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, la EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2022. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





JUSTIFICACIÓN

Con el fin de compatibilizar las metas físicas asignadas a los productos y subproductos actuales con el presupuesto asignado para el periodo fiscal 2022, se hace necesaria la modificación a las mismas en el sistema SIGES, de la siguiente manera:

1. Los Productos y Subproductos **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, no tienen modificación de metas físicas.
2. Los Productos y Subproductos **RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO y RED VIAL RURAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**, no tienen modificación de metas físicas.
3. Los Productos y Subproductos **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, tienen modificación de metas físicas quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META ACTUAL	META FINAL	META A MODIFICAR
		CODIGO	NOMBRE			
RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	1204	KILOMETRO	6585	5974	-611
RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	1204	KILOMETRO	5353	5161	-192

El DEBITO en metas físicas en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, se disminuyen los KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando la cantidad de renglones presupuestarios.

Se han realizado débitos y créditos en los CC para los productos **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, estos reflejan los tramos que han pasado a ser parte de los proyectos de construcción de carreteras de la Dirección General de Caminos (DGC) a la fecha, los tramos que estaban en proyectos de construcción que han pasado a ser parte del programa de mantenimiento de COVIAL además se realizó la rectificación de longitudes de los tramos en campo y rectificación de ubicaciones geográficas.

Es por estas razones que se realiza el débito y crédito en las cantidades programadas en los Productos y Subproductos a cargo de la institución, compatibilizando el presupuesto asignado con las metas físicas programadas.

El movimiento de metas físicas refleja la totalidad de kilómetros que esta Unidad tendrá a su cargo durante el presente año 2022 que según el Acuerdo Gubernativo No.05-2010 son responsabilidad de esta institución garantizar al usuario la transitabilidad de los mismos. Se informa que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, únicamente tiene asignado presupuesto de funcionamiento, y no tiene asignado presupuesto de inversión por lo que no se requiere equiparación de inversión.

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salon 7. Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en: /covialgt

@COVIAL_CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/01/2022 HORA : 14:58.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-762	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-762	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-502	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-502	Kilómetro

EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. María Gustavo Aguilar Atema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	151	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	151	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	310	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	310	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
5028-1; 5119-1; 5965-1; 6000-1; 6002-1; 6003-1; 6038-1; 6042-1; 6043-1; 6045-2; 6046-2; 6092-1; 6174-1; 6176-1; 6179-1; 6212-1; 6216-1; 6220-1; 6222-1; 6246-1; 6248-1; 6280-1; 6282-1; 6294-1; 6321-1; 6322-1; 6329-1; 6331-1; 6333-1; 6335-1; 6345-1; 6364-1; 6367-1; 6370-1; 6373-1; 6378-1; 6386-1; 6388-1; 6402-1; 6403-1; 6427-1; 6428-1; 6444-1; 6464-1; 6474-1; 6475-1; 6491-1; 6508-1; 6535-1; 6537-1; 6591-1; 6593-1; 6594-1; 6615-1; 6618-1; 6619-1; 6628-1; 6634-1; 6637-1; 6638-1; 6671-1; 6705-1; 6706-1; 6707-1; 6708-1; 6709-1; 6711-1; 6728-1; 6757-1; 6759-1; 6787-1; 6788-1; 6802-1; 6805-1; 6806-1; 6807-1; 6811-1; 6826-1; 6828-1; 6842-1; 6848-1; 6860-1; 6861-1; 6916-1; 6942-1; 6955-1; 7003-1; 7021-1; 7024-1; 7027-1; 7039-1; 7048-1; 7049-1; 7051-1; 7054-1; 7055-1; 7089-1; 7091-1; 7101-1; 7102-1; 7124-1; 7141-1; 7155-1; 7156-1; 7160-1; 7171-1; 7196-1; 7213-1; 7234-1; 7269-1; 7270-1; 7292-1; 7293-1; 10424-1; 10894-1; 10900-1; 17449-1; 17450-1; 17451-1; 17452-1; 17454-1; 17455-1; 17457-1; 17459-1; 17460-1; 17461-1; 17462-1; 17463-1; 17464-1;									

EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizaya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
FIRMA
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVAL-
CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA: 203

EJERCICIO FISCAL 2022

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)		NOMBRE DEL PRODUCTO		CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.		META ACTUAL		META FINAL		META A MODIFICAR	
				NOMBRE		CODIGO				NOMBRE					
11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			2732	APOYO Y LOGISTICA AL PERSONAL	2866	EVENTO	Q	24,664,500.00	120	120	0		
					2733	SERVICIOS GENERALES COVAL	2866	EVENTO	Q	20,005,743.00	116	116	0		
					2734	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2866	EVENTO	Q	2,646,996.00	3	3	0		
11-01-000-001-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2869	DOCUMENTO	Q	5,240,000.00	11	11	0						
			2903	DOCUMENTO	Q	240,000.00	1	1	0						
			2903	DOCUMENTO	Q	5,000,000.00	10	10	0						
11-01-000-001-000	RED VIAL RURAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL RURAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2903	DOCUMENTO	Q	5,000,000.00	10	10	0						
			2903	DOCUMENTO	Q	5,000,000.00	10	10	0						
			2903	DOCUMENTO	Q	5,000,000.00	10	10	0						
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)	4897	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EGIQUILA	1204	KILOMETRO	Q	879,959,853.00	675	674	431				
			4908	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	1204	KILOMETRO	Q	1,512,000.00	27	27	0				
			5028	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAIÑALES	1204	KILOMETRO	Q	1,791,883.00	24	23	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5031	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AMATITLÁN	1204	KILOMETRO	Q	305,821.00	4	4	0				
			5119	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA CAVALES	1204	KILOMETRO	Q	2,592,590.00	46	48	2				
			5919	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TECPÁN GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	612,971.00	6	6	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5921	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POCHUITA	1204	KILOMETRO	Q	589,388.00	15	15	0				
			5985	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	16,215,213.00	107	107	0				
			6000	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	331,301.00	16	6	-10				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6000	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	268,899.00	19	17	-2				
			6003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MORAZÁN	1204	KILOMETRO	Q	446,875.00	8	8	0				
			6007	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ DEL GOLFO	1204	KILOMETRO	Q	511,120.00	11	11	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6009	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CRISTOBAL ACASAGUASTIÁN	1204	KILOMETRO	Q	153,227.00	2	2	0				
			6038	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ PÚBLA	1204	KILOMETRO	Q	638,145.00	14	13	-1				
			6039	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN AGUSTÍN ACASAGUASTIÁN	1204	KILOMETRO	Q	722,019.00	11	11	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6042	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO LA PAZ	1204	KILOMETRO	Q	854,245.00	19	19	0				
			6043	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO LA PAZ	1204	KILOMETRO	Q	854,245.00	48	36	-22				
			6045	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN RAMÓN	1204	KILOMETRO	Q	1,041,778.00	22	21	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6046	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHIAMBACHO	1204	KILOMETRO	Q	1,700,032.00	32	31	-1				
			6054	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTO DOMINGO YENACU	1204	KILOMETRO	Q	133,046.00	5	5	0				
			6092	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PALENCIA	1204	KILOMETRO	Q	1,959,018.00	18	17	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6093	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHINAUTLA	1204	KILOMETRO	Q	5,009,228.00	7	7	0				
			6095	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO ATAMPUC	1204	KILOMETRO	Q	349,001.00	7	7	0				
			6097	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANGARE	1204	KILOMETRO	Q	129,433.00	1	1	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6174	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE	1204	KILOMETRO	Q	1,477,545.00	21	17	-4				
			6176	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q	1,447,545.00	23	14	-9				
			6177	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL EL PROGRESO	1204	KILOMETRO	Q	816,310.00	127	127	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6179	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ANTIGUA GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	392,251.00	8	7	-1				
			6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1204	KILOMETRO	Q	2,428,293.00	30	25	-5				
			6213	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MARTIN JILOTEPEC	1204	KILOMETRO	Q	115,142.00	1	1	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6216	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ALTEMANANGO	1204	KILOMETRO	Q	664,153.00	14	13	-1				
			6217	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATZUN	1204	KILOMETRO	Q	664,153.00	14	13	-1				
			6217	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATZUN	1204	KILOMETRO	Q	664,153.00	14	13	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6246	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COATEPEC	1204	KILOMETRO	Q	15,810,685.00	116	104	-12				
			6246	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COATEPEC	1204	KILOMETRO	Q	1,019,891.00	26	38	12				
			6247	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SUMPANGO	1204	KILOMETRO	Q	134,776.00	7	7	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6248	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALANCANTO	1204	KILOMETRO	Q	1,195,822.00	25	23	-2				
			6280	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LIVINGSTON	1204	KILOMETRO	Q	2,888,625.00	59	58	-1				
			6282	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q	2,450,725.00	10	9	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6284	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN BAUTISTA	1204	KILOMETRO	Q	2,450,725.00	10	9	-1				
			6294	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL IZABAL	1204	KILOMETRO	Q	248,471.00	4	4	0				
			6322	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANDRÉS SEBASTIÁN	1204	KILOMETRO	Q	8,116,556.00	18	11	-7				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6327	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PANDELMONADO	1204	KILOMETRO	Q	2,148,900.00	24	4	-20				
			6329	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICHUHLA	1204	KILOMETRO	Q	521,837.00	6	6	0				
			6331	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONCEPCION LAS MINAS	1204	KILOMETRO	Q	1,895,548.00	39	38	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6333	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MATACHESCUNTILA	1204	KILOMETRO	Q	47,254.00	2	3	1				
			6335	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ANA	1204	KILOMETRO	Q	338,225.00	13	12	-1				
			6345	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SALAMA	1204	KILOMETRO	Q	2,910,795.00	70	68	-2				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6357	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE UMA	1204	KILOMETRO	Q	2,744,183.00	37	36	-1				
			6357	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE UMA	1204	KILOMETRO	Q	1,015,741.00	14	14	0				
			6370	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZUNIL	1204	KILOMETRO	Q	915,803.00	14	14	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6375	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHAMPICCO	1204	KILOMETRO	Q	1,574,700.00	12	11	-1				
			6378	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SOCLA	1204	KILOMETRO	Q	446,917.00	19	19	0				
			6378	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SOCLA	1204	KILOMETRO	Q	11,912,414.00	137	133	-4				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6386	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIMALTENANGO	1204	KILOMETRO	Q	18,932,790.00	192	160	-32				
			6388	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL BARBERENA	1204	KILOMETRO	Q	1,612,679.00	1	26	25				
			6401	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN SEBASTIAN HUETENANGO	1204	KILOMETRO	Q	81,816.00	2	0	-2				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q	26,722,850.00	139	35	-26				
			6428	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICHUHLA	1204	KILOMETRO	Q	7,661,280.00	47	39	-8				
			6428	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA	1204	KILOMETRO	Q	1,314,068.00	21	26	5				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6444	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DOLORES	1204	KILOMETRO	Q	8,875,969.00	94	150	56				
			6444	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ZACAPA	1204	KILOMETRO	Q	584,172.00	25	24	-1				
			6473	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN FRANCISCO	1204	KILOMETRO	Q	5,674,692.00	66	75	9				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6474	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHICHUHLA	1204	KILOMETRO	Q	298,028.00	14	14	0				
			6475	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS	1204	KILOMETRO	Q	10,694,560.00	128	122	-6				
			6491	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL TOMBADOR	1204	KILOMETRO	Q	4,120,080.00	6	6	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6508	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL BAJA VERAPAZ	1204	KILOMETRO	Q	8,202,819.00	82	73	-9				
			6517	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTEL	1204	KILOMETRO	Q	244,594.00	2	2	0				
			6535	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ITZAPA	1204	KILOMETRO	Q	3,991,294.00	12	11	-1				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6536	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PALIN	1204	KILOMETRO	Q	1,065,334.00	9	9	0				
			6577	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MASAGUA	1204	KILOMETRO	Q	2,370,742.00	1	1	0				
			6591	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COBAN	1204	KILOMETRO	Q	2,386,995.00	41	41	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6594	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NOBILES	1204	KILOMETRO	Q	5,205,748.00	65	63	-2				
			6594	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NOBILES	1204	KILOMETRO	Q	3,771,364.00	59	55	-4				
			6618	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZACAPA	1204	KILOMETRO	Q	3,013,512.00	29	26	-3				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6619	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL CHICU	1204	KILOMETRO	Q	809,434.00	13	12	-1				
			6628	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA PAZ	1204	KILOMETRO	Q	3,991,294.00	60	58	-2				
			6634	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA GOMERA	1204	KILOMETRO	Q	1,567,923.00	22	22	0				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6638	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL	1204	KILOMETRO	Q	324,294,629.00	377	283	-94				
			6638	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL	1204	KILOMETRO	Q	211,165.00	4	15	11				
			6671	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO ILOMANANGO	1204	KILOMETRO	Q	13,627,617.00	100	8	-92				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6705	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL TIJAL	1204	KILOMETRO	Q	466,871.00	11	3	-8				
			6705	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL TIJAL	1204	KILOMETRO	Q	2,386,995.00	43	41	-2				
			6708	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHITEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q	14,639,871.00	144	149	5				
11-01-000-002-000	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES	1204	KILOMETRO	Q	1,326,070.00	39	39	0				
			6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES	1204	KILOMETRO	Q	1,326,070.00	39	39	0				
			6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES	1204	KILOMETRO	Q	1,326,070.00	39	39	0				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FINAL	META A MODIFICAR			
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE							
			6728	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LOS AMATES	1204	KILOMETRO	Q 2,086,885.00	35	24	-1			
			6744	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO ATITLÁN	1204	KILOMETRO	Q 5	5	0				
			6757	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL COMPAÑERO	1204	KILOMETRO	Q 1,129,486.00	15	14	-1			
			6759	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL COMPAÑERO	1204	KILOMETRO	Q 1,761,592.00	25	25	0			
			6778	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PUERPOBENTADO NUEVO VIRIAS	1204	KILOMETRO	Q 258,729.00	6	6	0			
			6788	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GENOVA	1204	KILOMETRO	Q 558,961.00	25	24	-1			
			6802	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE	1204	KILOMETRO	Q 3,974,149.00	24	24	0			
			6805	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE EL IDOLO	1204	KILOMETRO	Q 295,903.00	10	1	-9			
			6806	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE EL IDOLO	1204	KILOMETRO	Q 8667,993.00	84	76	-8			
			6807	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CLARA LA LAGUNA	1204	KILOMETRO	Q 2,013,190.00	66	66	0			
			6810	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL TOTONICAPÁN	1204	KILOMETRO	Q 11,923,244.00	193	182	-11			
			6816	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	1204	KILOMETRO	Q 308,121.00	3	3	0			
			6828	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL IPANA	1204	KILOMETRO	Q 12,735,716.00	130	109	-21			
			6848	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL TUTUJA	1204	KILOMETRO	Q 12,674,488.00	100	95	-5			
			6849	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CABANAS	1204	KILOMETRO	Q 12,258,631.00	60	63	3			
			6860	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATUTUL	1204	KILOMETRO	Q 2,192,971.00	31	30	-1			
			6861	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATUTUL	1204	KILOMETRO	Q 304,418.00	31	9	0			
			6895	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANDRÉS	1204	KILOMETRO	Q 1,580,296.00	33	3	0			
			6916	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JERONIMO	1204	KILOMETRO	Q 870,411.00	3	3	0			
			6932	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN SEBASTIAN	1204	KILOMETRO	Q 279,571.00	13	3	0			
			6935	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUCAS TOLIMÁN	1204	KILOMETRO	Q 1,024,531.00	13	13	0			
			6937	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NUEVO SAN CARLOS	1204	KILOMETRO	Q 129,329.00	5	5	0			
			6942	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TACANA	1204	KILOMETRO	Q 214,651.00	10	9	-1			
			6943	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA UTATLÁN	1204	KILOMETRO	Q 583,691.00	7	7	0			
			6955	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL INHUALA	1204	KILOMETRO	Q 470,263.00	6	19	13			
			6957	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA UNIÓN	1204	KILOMETRO	Q 2,180,886.00	8	8	0			
			6958	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PANZOS	1204	KILOMETRO	Q 539,560.00	16	16	0			
			7003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TOTONICAPÁN	1204	KILOMETRO	Q 1,802,351.00	34	17	-17			
			7020	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO LA LAGUNA	1204	KILOMETRO	Q 82,543.00	4	4	0			
			7021	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO LA LAGUNA	1204	KILOMETRO	Q 521,160.00	10	1	-9			
			7024	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL HUETENANGO	1204	KILOMETRO	Q 23,739,867.00	321	288	-33			
			7039	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 489,849.00	14	3	-11			
			7047	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALACATÁN	1204	KILOMETRO	Q 1,755,876.00	41	41	0			
			7048	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALACATÁN	1204	KILOMETRO	Q 700,814.00	34	32	-2			
			7049	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CATIMÁN	1204	KILOMETRO	Q 189,781.00	7	4	-3			
			7054	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN ERMITA	1204	KILOMETRO	Q 284,596.00	5	3	-1			
			7055	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TECULUTÁN	1204	KILOMETRO	Q 313,029.00	4	3	-1			
			7062	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN BENITO	1204	KILOMETRO	Q 706,312.00	8	7	-1			
			7101	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ECUIUTLA	1204	KILOMETRO	Q 205,312.00	8	7	-1			
			7102	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NUEVA CONCEPCIÓN	1204	KILOMETRO	Q 218,656.00	10	10	0			
			7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 19,861,583.00	215	187	-28			
			7137	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 851,842.00	9	9	0			
			7141	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 1,174,531.00	47	45	-2			
			7155	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 21,654,887.00	235	186	-49			
			7156	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 402,526.00	2	2	0			
			7160	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 306,164.00	2	2	0			
			7166	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 947,013.00	10	10	0			
			7171	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO	1204	KILOMETRO	Q 4,382,351.00	59	58	-1			
			7178	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 620,648.00	11	5	-6			
			7213	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 271,870.00	6	4	-2			
			7234	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 854,156.00	3	3	0			
			7237	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 280,786.00	3	3	0			
			7238	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 1,219,980.00	24	18	-6			
			7269	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 2,325,075.00	19	23	4			
			7270	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 154,478.00	2	8	6			
			7293	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 170,818.00	9	1	-8			
			7397	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 355,889.00	6	6	0			
			7311	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 611,895.00	15	15	0			
			10407	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 298,953.00	3	3	0			
			10422	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 1,734,982.00	32	3	0			
			10424	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 708,177.00	15	15	0			
			10894	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 4,269,753.00	13	12	-1			
			13096	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 14,595,893.00	182	172	-10			
			17449	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 1,778,760.00	25	23	-2			
			17457	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 1,656,657.00	20	20	0			
			17462	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 821,125.00	3	1	-2			
			17463	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 90,125.00	3	1	-2			
			17464	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q 112,044.00	5	1	-4			

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRV-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FINAL	META A MODIFICAR
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
			6329	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICHUMULA	1204	KILOMETRO	1,448,714.00	24	23	-1
			6330	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MATAGUESCUNTILA	1204	KILOMETRO	1,927,900.00	18	18	0
			6331	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ANA	1204	KILOMETRO	1,159,785.00	21	21	-1
			6332	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SALAMA	1204	KILOMETRO	1,124,350.00	25	21	-26
			6333	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SACAHU	1204	KILOMETRO	2,052,780.00	55	14	-1
			6334	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	3,578,468.00	11	11	0
			6335	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,918,642.00	37	28	-9
			6336	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	12,739,409.00	57	50	-7
			6337	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,293,183.00	106	93	-13
			6338	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,533,671.00	22	21	-1
			6339	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	34,284,243.00	11	11	0
			6340	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,072,088.00	33	21	-2
			6341	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	3,056,667.00	10	10	0
			6342	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,943,602.00	29	29	0
			6343	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	4,607,412.00	65	62	-3
			6344	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,138,598.00	96	95	-1
			6345	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,355,969.00	4	4	0
			6346	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,228,750.00	33	30	-3
			6347	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	11,807,249.00	154	150	-4
			6348	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,508,692.00	216	242	26
			6349	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,469,324.00	42	42	0
			6350	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,986,611.00	21	20	-1
			6351	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,960,651.00	69	69	0
			6352	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,595,179.00	23	24	0
			6353	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	3,738,000.00	69	69	0
			6354	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,446,767.00	112	109	-3
			6355	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	786,392.00	30	30	0
			6356	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	482,502.00	19	1	-18
			6357	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,342,477.00	14	13	-1
			6358	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,189,421.00	38	36	-2
			6359	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	21,385,546.00	26	231	98
			6360	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	659,272.00	8	11	3
			6361	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,107,120.00	2	2	0
			6362	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,300,686.00	4	23	19
			6363	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	3,456,367.00	37	37	0
			6364	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	4,181,097.00	101	72	-29
			6365	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,452,512.00	31	30	-1
			6366	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,681,135.00	31	18	0
			6367	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,657,978.00	13	19	6
			6368	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	785,317.00	16	15	-1
			6369	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	347,723.00	4	4	0
			6370	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,675,629.00	44	44	0
			6371	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	15,005,827.00	251	248	-3
			6372	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	794,951.00	16	15	-1
			6373	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,358,603.00	66	62	-4
			6374	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,895,670.00	147	147	0
			6375	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	8,381,750.00	141	131	-10
			6376	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	972,138.00	7	7	0
			6377	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,424,275.00	63	63	0
			6378	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,785,261.00	35	33	-2
			6379	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	7,283,404.00	68	68	0
			6380	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	737,696.00	9	8	-1
			6381	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	455,123.00	37	37	0
			6382	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,154,471.00	59	59	0
			6383	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	89,840.00	15	15	0
			6384	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,224,867.00	23	23	0
			6385	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	388,189.00	5	5	0
			6386	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	746,823.00	17	16	-1
			6387	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	507,154.00	7	7	0
			6388	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	8,971,293.00	67	90	-2
			6389	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,578,050.00	32	52	20
			6390	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	539,020.00	4	4	0
			6391	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	539,665.00	13	21	8
			6392	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	319,828.00	3	8	5
			6393	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	546,297.00	11	11	0
			6394	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	999,199.00	11	11	0
			6395	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	7,115,699.00	110	122	12
			6396	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,419,640.00	18	44	-22
			6397	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	3,507,100.00	1	1	0
			6398	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	373,041.00	1	1	0
			6399	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	5,710,170.00	66	64	-2
			6400	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	441,735.00	5	5	0
			6401	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	7,949,288.00	94	89	-5
			6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	430,833.00	5	16	11
			6403	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	783,918.00	12	12	0
			6404	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	697,156.00	8	8	0
			6405	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,229,350.00	30	30	0
			6406	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,820,951.00	30	30	0
			6407	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	17,157,386.00	17	17	0
			6408	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,420,851.00	188	220	32
			6409	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	424,173.00	9	9	0
			6410	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	378,105.00	14	1	-13
			6411	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	306,580.00	2	5	3
			6412	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	38,025.00	2	1	-1
			6413	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,135,242.00	39	32	-7
			6414	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,427,476.00	5	5	0
			6415	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,666,191.00	25	25	0
			6416	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,694,732.00	7	7	0
			6417	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,301,684.00	8	8	0
			6418	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,694,732.00	28	73	45
			6419	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,301,684.00	30	30	0
			6420	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	8,146,430.00	103	73	-30
			6421	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	1,292,917.00	187	30	-157
			6422	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	15,398,310.00	187	184	-3
			6423	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	2,039,211.00	34	34	0
			6424	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6425	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6426	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6427	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6428	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6429	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6430	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6431	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				
			6432	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO				

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PS-SBP-PRV-ACT-08)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FINAL	META A MODIFICAR
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
			13096	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL QUITZALTENANGO	1204	KILOMETRO	Q. 294,568.00	7	7	0
			17448	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL JICARO	1204	KILOMETRO	Q. 420,565.00	7	7	0
			17449	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANABATE	1204	KILOMETRO	Q. 123,548.00	3	3	0
			17450	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TEPICZAPA	1204	KILOMETRO	Q. 4,825,042.00	37	1	-36
			17451	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN VICENTE PACAYA	1204	KILOMETRO	Q. 3,109,423.00	24	1	-23
			17452	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN TORO	1204	KILOMETRO	Q. 1,100,000.00	2	1	-1
			17453	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO	1204	KILOMETRO	Q. 556,927.00	2	1	-1
			17455	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHAHUL	1204	KILOMETRO	Q. 4,704,746.00	68	1	-67
			17457	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO CARCHÁ	1204	KILOMETRO	Q. 4,393,606.00	38	1	-37
			17459	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN DIEGO	1204	KILOMETRO	Q. 268,049.00	10	1	-9
			17460	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL HUITE	1204	KILOMETRO	Q. 210,475.00	4	1	-3
			17461	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS ILIOTPEQUE	1204	KILOMETRO	Q. 621,060.00	17	1	-16
			17462	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CATARINA MITA	1204	KILOMETRO	Q. 527,713.00	10	1	-9
			17463	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AGUA BLANCA	1204	KILOMETRO	Q. 450,500.00	4	1	-3
			TOTAL				Q. 1,296,399,000.00			

ELABORADO POR
ING. EDGAR MARIZUYA TELÓN
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
COVIAL

REVISADO POR
ING. GUSTAVO AGUILAR ALEMÁN
DIRECTOR
COVIAL

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-001-2022

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, diez de enero de dos mil veintidós.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número uno (01), la cual tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diez de enero de dos mil veintidós el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la equiparación POA-PRESUPUESTO con el fin de compatibilizar las metas asignadas en los productos y subproductos con el presupuesto asignado para el periodo fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022" de fecha 03 de diciembre del 2021 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante uno (01), la cual tiene movimiento de metas en los productos y subproductos de la siguiente manera: RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) con un debito de -611 Kilómetros y RED VIAL Terciaria con Mantenimiento (EJECUCIÓN NORMAL) con un debito de -192 Kilómetros
- II. Notifíquese.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio UNCOSU-PLAN-005-2022/AGRM/jcyc
Guatemala, 17 de enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente



Respetable Señora directora.

Con un cordial saludo me dirijo a usted, y al mismo tiempo hago referencia al oficio circular OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 47-2021 de fecha Guatemala, 08 de diciembre de 2021, y OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 48-2021 de fecha Guatemala 30 de diciembre 2021, con base al presupuesto de funcionamiento cargado en los sistemas oficiales, con el propósito que los montos de metas físicas sean acordes al presupuesto aprobado.

En virtud de lo anterior, la unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- NO requiere equiparación POA-PRESUPUESTO, derivado que se revisaron los datos de metas físicas en función al presupuesto de la carga inicial de los sistemas oficiales y se determinó que se valida las metas de los productos y subproductos de las actividades 1 "Dirección y Coordinación" y 2 "Servicios de regulación y supervisión de empresas de cable" tal y como aparecen en los reportes R00817573.rpt. -SIGES, R00817597.rpt -SIGES, R008182265 rpt y R00815611.rpt SICOIN.

PROODUCTOS Y SUBPRODUCTOS -UNCOSU-		
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META INICIAL
Dirección y Coordinación		53
	Dirección y Coordinación	53
Empresas de cable con registro y supervisión		4071
	Empresas de cable con visitas de supervisión	3930
	Empresas de cable nuevas con registro	25
	6 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	116

En el reporte de SIGES R00817597.rpt, se encuentra cargado el subproducto Hogares con monitoreo del servicio de cable, con meta física 8,452 y cero de presupuesto. sin embargo, al momento de ingresar al sistema al c.c. no está vinculado. Razón por la cual NO SE REQUIERE EQUIPARACIÓN. Cabe recalcar que dicho subproducto no fue requerido en formulación de POA ni en anteproyecto.

Hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted, con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO 2022
 Matriz de Funcionamiento

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-
 01 al 31 de diciembre de 2022

EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO:

CÓDIGO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)	PRESUPUESTO ASIGNADO Q.	META INICIAL SIGES	META A MODIFICAR (+/-) SIGES	META VIGENTE SIGES
01	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	000-024	EVENTO	Q. 2.746.848,00	53	0	53
				EVENTO	Q. 2.746.848,00	53	0	53
	SUPERVISIÓN Y REGISTRO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	000-024-001	EVENTO	Q. 2.746.848,00	53	0	53
				EVENTO	Q. 2.746.848,00	53	0	53
02	EMPRESAS DE CABLE CON REGISTRO Y SUPERVISIÓN	EMPRESAS DE CABLE CON VISITAS DE SUPERVISIÓN	000-025	ENTIDAD	Q. 1.554.830,00	4071	0	4071
				ENTIDAD	Q. 604.818,00	3930	0	3930
	EMPRESAS DE CABLE NUEVAS CON REGISTRO	EMPRESAS DE CABLE NUEVAS CON REGISTRO	000-025-002	ENTIDAD	Q. 433.201,00	25	0	25
				ENTIDAD	Q. 433.201,00	116	0	116
		HOGARES CON MONITOREO DEL SERVICIO DE CABLE	000-025-003	EVENTO	Q. -	116	-8452	0
			000-025-004			8452	-8452	0

El presente documento es propiedad de UNICOMSA S.A. y no debe ser utilizado sin el consentimiento expreso de la misma. En caso de ser utilizado sin el consentimiento expreso de la misma, se entenderá que el usuario acepta las condiciones de uso de la información contenida en el presente documento.

Julio Cesar Yac Castillo
 PLANIFICACIÓN
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
 UNCOSU

Abner Gudiel Rivera Mández
 Director Interino a.i
 Unidad de Control y Supervisión
 UNCOSU

FIRMA, HONBRE Y SELLO DE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA

SISTEMA DE GESTION
Reporte Ejecución de metas de productos y subproductos CC
Filtros: UNIDAD_EJECUTORA igual a 208
Del mes de Enero al mes de Enero
Ejercicio fiscal 2,022

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 17/01/2022
 HORA : 10:32.15
 R00817573.rpt

	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO
DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											
DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-											
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO											
Administración	21	00	000	001	000	Evento	53	0	53	0	0
Administración	21	00	000	001	000	Evento	53	0	53	0	0
SUPERVISION Y REGISTRO											
Con Registro Y Supervisión	21	00	000	002	000	Entidad	4,071	0	4,071	0	0
Con Visitas De Supervisión	21	00	000	002	000	Entidad	3,930	0	3,930	0	0
Nuevas Con Registro	21	00	000	002	000	Entidad	25	0	25	0	0
Indicadores Por Incumplimiento A La Ley Del Cable	21	00	000	002	000	Entidad	116	0	116	0	0


 Cesar Yac Castillo
 PLANIFICACIÓN
 de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

PAGINA	:	1	DE	3
FECHA	:	7/01/2022		
HORA	:	11:57:06		
REPORTE	:	R00817597.rpt		

FECHA	:	7/01/2022
HORA	:	11:57:06
REPORTE	:	R00817597.rpt

[illegible]

0.00	0.00
------	------

Unidad de medida	Presupuesto físico			Presupuesto financiero		
	Inicial	Vigente	Ejecución % Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución % Ejec
00013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, CULTURA Y VIVIENDA						
Autorizada: 208 UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-						
Sin Resultado				9,301,668.00	9,301,668.00	0.00 0.00
Subtotal obra 21-00-000-001-000 DIRECCION Y COORDINACIÓN						
Evento	53	53	0 0.00			
Evento	53	53	0 0.00	7,746,848.00	7,746,848.00	0.00 0.00
Subtotal obra 21-00-000-002-000 SERVICIOS DE MONITORIA Y SUPERVISION DE EMPRESAS DE CABLE						
Entidad	4,071	4,071	0 0.00	1,554,820.00	1,554,820.00	0.00 0.00
Entidad	3,930	3,930	0 0.00	694,418.00	694,418.00	0.00 0.00
Entidad	25	25	0 0.00	429,201.00	429,201.00	0.00 0.00
Evento	8,452	8,452	0 0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
Entidad	116	116	0 0.00	431,201.00	431,201.00	0.00 0.00
Total Unidad Ejecutora 208 UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-						
				9,301,668.00	9,301,668.00	0.00 0.00
AD 11130013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, CULTURA Y VIVIENDA						
				9,301,668.00	9,301,668.00	0.00 0.00


Julio Cesar Yac-Castillo
 PLANIFICACIÓN
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNICOSU

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 17/01/2022

HORA : 10:33.01

REPORTE : R00818266.rpt

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 208

- Unidad Ejecutora - Centros de Costo -

DESCRIPCION

Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-								
7,746,848.00	0.00	7,746,848.00	0.00	0.00	0.00	7,746,848.00	7,746,848.00	0.00
1,554,820.00	0.00	1,554,820.00	0.00	0.00	0.00	1,554,820.00	1,554,820.00	0.00
9,301,668.00	0.00	9,301,668.00	0.00	0.00	0.00	9,301,668.00	9,301,668.00	0.00
9,301,668.00	0.00	9,301,668.00	0.00	0.00	0.00	9,301,668.00	9,301,668.00	0.00


Julio Cesar Tac Castillo
PLANIFICACION
Unidad de Control y Supervision de Cable
UNCOSU

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD EJECUTORA Igual a 208

DEL MES ENERO AL MES DE ENERO

2022

OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO			
				INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC
11130013-208-00 UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-											
S DE CABLE POR TELEVISION											
000 DIRECCION Y COORDINACION											
	1 Dirección y coordinación	0	EVENTO	53.00	53.00	0.00	0.00		7,746,848.00	7,746,848.00	0.00
	2 Dirección y coordinación	0	EVENTO	53.00	53.00	0.00	0.00				0.00
	Promedio de ejecución física por actividad:										
							0.00				0.00
000 SERVICIOS DE REGULACION Y SUPERVISION DE EMPRESAS DE CABLE											
	1 Empresas de cable con registro y supervisión	0	ENTIDAD	4,071.00	4,071.00	0.00	0.00				0.00
	2 Empresas de cable con visitas de supervisión	0	ENTIDAD	3,930.00	3,930.00	0.00	0.00				
	3 Empresas de cable nuevas con registro	0	ENTIDAD	25.00	25.00	0.00	0.00				
	6 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	0	ENTIDAD	116.00	116.00	0.00	0.00				
	Promedio de ejecución física por actividad:										
							0.00				
	Promedio de ejecución por programa:										
							0.00				
21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION									9,201,668.00	9,201,668.00	0.00
Promedio de ejecución física a nivel institucional:										9,201,668.00	


JUAN CARLOS CASTIELLO
 PLANEACION
 Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU



GOBIERNO de GUATEMALA
 DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



UNIDAD DE PLANIFICACION

OFICIO No. 07-2,022 k.m

Guatemala, 17 de enero 2,022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

04
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
17 ENE 2022

Recibido a las: *11* Horas: *30* Mins.

Firma: *[Firma]*

Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto la documentación que contiene la **EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2,022**, ingresada al Sistema SIGES, la cual sirve para empatar la información física y financiera del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Vulcanológica, Meteorológico e Hidrológica -INSIVUMEH-.

Adjunto comprobante de Reprogramación de Productos y Subproductos del Programa de Funcionamiento, generados a través del Sistema SIGES en estado solicitado, nota, justificación y matriz de equiparación POA- PRESUPUESTO 2,022.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



[Firma]
Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación

[Firma]
Lic. Willson Wyller
Director General
-INSIVUMEH-



**RESOLUCION No. 001-01-2022-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION**

Guatemala, 05 de enero de 2022

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que corresponde al INSIVUMEH emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales que considere necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del acuerdo Gubernativo 293-2021 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 5°. Inciso 1°. Y 9° Inciso a) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

RESUELVE

Aprobar para el ejercicio fiscal 2022, la Equiparación POA PRESUPUESTO 2022 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-



LIC. WILLSON WYLLER GARCIA MORALES
DIRECTOR GENERAL a.i
-INSIVUMEH-

JUSTIFICACION

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala, para el año 2,022 fue aprobado por el congreso de la república, mediante el decreto 16-2,022 por lo que:

El INSIVUMEH realiza una Equiparación de Metas Físicas y Volúmenes de Trabajo, correspondiente al Programa de Funcionamiento, tanto en el Producto como en el Subproducto. Logrando así empatar la información física y financiera registrada en el Sistema SIGES, para cumplir con la ejecución programada y planificada en el Plan Operativo Anual 2,022 del programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica -INSIVUMEH- las cuales corresponden a las siguientes actividades:

- 001 Dirección y coordinación
- 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica
- 0003 Servicios de Información Sismológica y Geológica.
- 004 Servicios de Información Hidrológica.

Para el Producto y Subproducto de la actividad 16-00-000-001 Dirección y Coordinación se tienen contemplados y detallados los siguientes eventos:

- 376 contratos correspondientes al renglón 029, los cuales por acomodamiento presupuestario se elaboran 100, cuatro veces al año.
- 50 cotizaciones del subgrupo 18(servicios de auditoría externa, servicios de capacitación, servicios de supervisión de obras y seguros).
- 423 actas administrativas (altas y bajas del personal)

Los Centros de Costos que aparecen en la equiparación a "0", corresponden a aquellos que tienen renglón 031, los cuales se detallan a continuación: 4986, 6727, 4986,6727.

NOTA: La actividad 004 según el comprobante generado del SIGES No. R00817622.rpt de fecha 10/01/2022 podrá observarse que al sumar las metas disminuidas y aumentadas de manera vertical existe diferencia, mas no así realizando la operación horizontalmente aumentados menos disminuidos; cuadrando así perfectamente sin diferencia alguna en dicha actividad.



Rector Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/01/2022 HORA : 8:40.29 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO POR EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2,022-INSIVUMEH-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/01/2022 HORA : 8:40.29 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	-100	Evento
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	-100	Evento
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	-108	Documento
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-96	Documento
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-12	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-4,124	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-4,124	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	-416	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-170	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-256	Documento

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO POR EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2,022-INSIVUMEH-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/01/2022 HORA : 8:40.29 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	10	Documento
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	10	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	4,024	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	4,024	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	63	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	10	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	63	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
1914-1; 2731-1; 3501-1; 4986-1; 4991-1; 5034-1; 5120-1; 5966-1; 6004-1; 6005-1; 6048-1; 6134-1; 6215-1; 6219-1; 6223-1; 6293-1; 6326-1; 6365-1; 6420-1; 6507-1; 6539-1; 6558-1; 6578-1; 6616-1; 6617-1; 6629-1; 6630-1; 6631-1; 6727-1; 6743-1; 6801-1; 6803-1; 6808-1; 6824-1; 6844-1; 6846-1; 6856-1; 6939-1; 6940-1; 6953-1; 6987-1; 7005-1; 7025-1; 7026-1; 7040-1; 7041-1; 7042-1; 7044-1; 7045-1; 7053-1; 7056-1; 7121-1; 7122-1; 7140-1; 7159-1; 7161-1; 7165-1; 7179-1; 7194-1; 7195-1; 7197-1; 7232-1; 7294-1; 7312-1;									

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO POR EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2,022-INSIVUMEH-									
DESCRIPCIÓN									

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSIVUMEH
Guatemala, C.A.
PLANTILLA DE PROGRAMACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
FIRMA
Victor Jacinto Coy
Unidad de Programación

INSIVUMEH
Guatemala, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA
Lic. Willson Wyler García Morán
Director General
-INSIVUMEH-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA- PRESUPUESTO 2,022
MATRIZ DE FUNCIONAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA: 209-INSIVUMEH-

7/01/2022 11:20

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
		CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	1914	Dirección Administrativa Financiera	6267	EVENTO	16,026,104	949	0	849
						16,678,910	16315	-100	849
Información climática.								0	18215
		2932	SERVICIOS CLIMÁTICOS			16,626,528	12926	0	12838
		4985	SERVICIOS CLIMÁTICOS QUTZAL TENANGO	6271	DOCUMENTO	5,047,338	1660	0	1660
		4986	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	6271	DOCUMENTO	632,328	322	0	322
		4989	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN CARLOS SIJA	6271	DOCUMENTO	2,000	1	0	1
		4992	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN JUAN OSTUNCALCO	6271	DOCUMENTO	33,776	321	0	321
		5027	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	6271	DOCUMENTO	23,345	2	0	2
		5030	SERVICIOS CLIMÁTICOS CHIMAL TENANGO	6271	DOCUMENTO	60,873	414	0	414
		5032	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN MARTIN JILOTEPEQUE	6271	DOCUMENTO	67,173	315	0	315
		5033	SERVICIOS CLIMÁTICOS POCHUTA	6271	DOCUMENTO	68,614	144	0	144
		5035	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	6271	DOCUMENTO	45,689	322	0	322
		5968	SERVICIOS GEOLOGICOS SAN VICENTE PACAYA	6271	DOCUMENTO	63,739	1	0	1
		6008	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN JOSE PINULA	6271	DOCUMENTO	0	36	-36	0
		6048	SERVICIOS SISMOLOGICOS MOYUTA	6271	DOCUMENTO	2,487,771	305	0	305
		6049	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA MIXCO	6271	DOCUMENTO	3,480	36	0	36
		6050	SERVICIOS CLIMÁTICOS SANTA CRUZ BALANYÁ	6271	DOCUMENTO	0	36	-36	0
		6051	SERVICIOS CLIMÁTICOS ESCUINTLA	6271	DOCUMENTO	33,116	205	0	205
		6052	SERVICIOS CLIMÁTICOS SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	6271	DOCUMENTO	320,487	175	0	175
		6053	SERVICIOS CLIMÁTICOS LA GOMERA	6271	DOCUMENTO	46,314	36	0	36
		6096	SERVICIOS CLIMÁTICOS CUILAPA	6271	DOCUMENTO	3,500	340	0	340
		6132	SERVICIOS CLIMÁTICOS MIXCO	6271	DOCUMENTO	48,084	804	0	804
		6133	SERVICIOS CLIMÁTICOS SOLOLA	6271	DOCUMENTO	69,289	36	0	36
		6134	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA ANTIGUA GUATEMALA	6271	DOCUMENTO	43,814	205	0	205
		6137	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN LUCAS TOLIMÁN	6271	DOCUMENTO	44,664	205	0	205
		6175	SERVICIOS CLIMÁTICOS AMATITLÁN	6271	DOCUMENTO	26,384	36	0	36
		6218	SERVICIOS CLIMÁTICOS ANTIGUA GUATEMALA	6271	DOCUMENTO	48,469	36	0	36
		6221	SERVICIOS CLIMÁTICOS SANTIAGO ATITLÁN	6271	DOCUMENTO	69,514	36	0	36
		6279	SERVICIOS CLIMÁTICOS TONICAPÁN	6271	DOCUMENTO	42,114	36	0	36
		6319	SERVICIOS CLIMÁTICOS CUBULCO	6271	DOCUMENTO	45,614	24	0	24
		6324	SERVICIOS CLIMÁTICOS NEBAJ	6271	DOCUMENTO	43,814	80	0	80
		6366	SERVICIOS CLIMÁTICOS HUITÉ	6271	DOCUMENTO	31,616	180	0	180
		6368	SERVICIOS CLIMÁTICOS CATARINA	6271	DOCUMENTO	31,616	311	0	311
		6387	SERVICIOS CLIMÁTICOS CUYOTENANGO	6271	DOCUMENTO	48,164	335	0	335
		6488	SERVICIOS CLIMÁTICOS SAN PEDRO NECTA	6271	DOCUMENTO	22,969	156	0	156
		6507	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA MORALES	6271	DOCUMENTO	27,400	24	0	24
		6557	SERVICIOS CLIMÁTICOS PLAYA GRANDE-IXCÁN	6271	DOCUMENTO	130,414	166	0	166
		6576	SERVICIOS CLIMÁTICOS TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	6271	DOCUMENTO	46,364	156	0	156
		6579	SERVICIOS CLIMÁTICOS ESQUIPULAS	6271	DOCUMENTO	10,400	36	0	36
		6610	SERVICIOS CLIMÁTICOS CHAMPERICO	6271	DOCUMENTO	49,614	60	0	60
		6611	SERVICIOS CLIMÁTICOS LA REFORMA	6271	DOCUMENTO	33,116	60	0	60
				6271	DOCUMENTO	141,049	240	0	240
				6271	DOCUMENTO	46,536	60	0	60
				6271	DOCUMENTO	44,114	156	0	156

Usuarios atendidos con información climática

22

6612	SERVICIOS CLIMATICOS IXCHIGUAN	6271	DOCUMENTO	44,514	55	0	55
6613	SERVICIOS CLIMATICOS PANZOS	6271	DOCUMENTO	87,665	335	0	335
6614	SERVICIOS CLIMATICOS CAHABON	6271	DOCUMENTO	48,016	164	0	164
6628	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA RETALHULEU	6271	DOCUMENTO	731,000	108	0	108
6655	SERVICIOS CLIMATICOS CHIQUIMULA	6271	DOCUMENTO	92,114	479	0	479
6727	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA LIVINGSTON	6271	DOCUMENTO	7,168	1	0	1
6741	SERVICIOS CLIMATICOS JALAPA	6271	DOCUMENTO	73,583	156	0	156
6742	SERVICIOS CLIMATICOS MOYUTA	6271	DOCUMENTO	99,688	12	0	12
6790	SERVICIOS CLIMATICOS COBAN	6271	DOCUMENTO	644,049	167	0	167
6791	SERVICIOS CLIMATICOS CAMOTAN	6271	DOCUMENTO	47,114	468	0	468
6841	SERVICIOS CLIMATICOS QUESADA	6271	DOCUMENTO	47,814	164	0	164
6846	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA LOS AMATES	6271	DOCUMENTO	0	24	-24	0
6857	SERVICIOS CLIMATICOS SACAPULAS	6271	DOCUMENTO	32,123	456	0	456
6893	SERVICIOS CLIMATICOS SAN JERONIMO	6271	DOCUMENTO	42,114	84	0	84
6936	SERVICIOS CLIMATICOS MATAQUESCUINTLA	6271	DOCUMENTO	59,314	56	0	56
6953	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA POPTUN	6271	DOCUMENTO	7,790	1	0	1
6987	SERVICIOS CLIMATICOS CHICAMAN	6271	DOCUMENTO	33,816	158	0	158
7025	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA JUTIAPA	6271	DOCUMENTO	492,000	0	10	10
7120	SERVICIOS CLIMATICOS MAZATENANGO	6271	DOCUMENTO	42,114	30	0	30
7125	SERVICIOS CLIMATICOS MORALES	6271	DOCUMENTO	62,514	26	0	26
7157	SERVICIOS CLIMATICOS SANTA CRUZ DEL QUICHE	6271	DOCUMENTO	534,114	153	0	153
7161	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA PAJAPITA	6271	DOCUMENTO	42,114	1	0	1
7162	SERVICIOS CLIMATICOS RIO HONDO	6271	DOCUMENTO	47,114	1	0	1
7165	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SALAMA	6271	DOCUMENTO	0	2	-2	0
7179	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN ANDRES	6271	DOCUMENTO	25,000	24	0	24
7187	SERVICIOS HIDROLÓGICOS FLORES	6271	DOCUMENTO	512,114	160	0	160
7231	SERVICIOS CLIMATICOS CHINIQUE	6271	DOCUMENTO	42,114	280	0	280
7288	SERVICIOS CLIMATICOS LIVINGSTON	6271	DOCUMENTO	145,955	24	0	24
7289	SERVICIOS CLIMATICOS POPTUN	6271	DOCUMENTO	64,914	24	0	24
7295	SERVICIOS CLIMATICOS ASUNCION MITA	6271	DOCUMENTO	50,414	459	0	459
14365	SERVICIOS CLIMATICOS HUEHUETENANGO	6271	DOCUMENTO	357,000	314	0	314
14366	SERVICIOS CLIMATICOS PUERTO BARRIOS	6271	DOCUMENTO	838,000	283	0	283
14367	SERVICIOS CLIMATICOS ZACAPA	6271	DOCUMENTO	188,500	150	0	150
				1,062,382	3389	-12	3377
2932	SERVICIOS CLIMATICOS	6272	DOCUMENTO	882,257	3227	0	3227
6178	SERVICIOS CLIMATICOS ANTIGUA GUATEMALA	6272	DOCUMENTO	33,875	12	0	12
6279	SERVICIOS CLIMATICOS CUBULCO	6272	DOCUMENTO	1,500	12	0	12
6319	SERVICIOS CLIMATICOS NEBAJ	6272	DOCUMENTO	1,500	1	0	1
6324	SERVICIOS CLIMATICOS HUITÉ	6272	DOCUMENTO	11,500	1	0	1
6579	SERVICIOS CLIMATICOS ESQUIPULAS	6272	DOCUMENTO	13,500	12	0	12
6613	SERVICIOS CLIMATICOS PANZOS	6272	DOCUMENTO	18,600	1	0	1
6614	SERVICIOS CLIMATICOS CAHABON	6272	DOCUMENTO	18,600	1	0	1
6655	SERVICIOS CLIMATICOS CHIQUIMULA	6272	DOCUMENTO	27,000	1	0	1
6741	SERVICIOS CLIMATICOS JALAPA	6272	DOCUMENTO	6,700	12	0	12
6790	SERVICIOS CLIMATICOS COBAN	6272	DOCUMENTO	17,200	12	0	12
6791	SERVICIOS CLIMATICOS CAMOTAN	6272	DOCUMENTO	12,200	1	0	1
6841	SERVICIOS CLIMATICOS QUESADA	6272	DOCUMENTO	2,300	12	0	12
6857	SERVICIOS CLIMATICOS SACAPULAS	6272	DOCUMENTO	1,450	12	0	12
6893	SERVICIOS CLIMATICOS SAN JERONIMO	6272	DOCUMENTO	1,500	12	0	12
6987	SERVICIOS CLIMATICOS CHICAMAN	6272	DOCUMENTO	0	12	-12	0
7157	SERVICIOS CLIMATICOS SANTA CRUZ DEL QUICHE	6272	DOCUMENTO	3,000	12	0	12
7162	SERVICIOS CLIMATICOS RIO HONDO	6272	DOCUMENTO	12,200	1	0	1
7231	SERVICIOS CLIMATICOS CHINIQUE	6272	DOCUMENTO	1,500	12	0	12
7295	SERVICIOS CLIMATICOS ASUNCION MITA	6272	DOCUMENTO	8,200	12	0	12

Boletines emitidos con Información meteorológica

22

7232	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA MAZATENANGO	6276	DOCUMENTO	52,100	450	-25	425
7294	SERVICIOS HIDROLOGICOS CHICHICASTENANGO	6276	DOCUMENTO	42,814	0	1	1
7312	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA MELCHOR DE MENCOS	6276	DOCUMENTO	42,114	0	2	2
				579,724	3,268	0	3,268
6326	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA RABINAL	6277	DOCUMENTO	52,200	20	0	20
6539	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA JALPATAGUA	6277	DOCUMENTO	40,000	127	0	127
6824	SERVICIOS HIDROLOGICOS COLOTENANGO	6277	DOCUMENTO	53,400	180	0	180
6846	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA LOS AMATES	6277	DOCUMENTO	76,500	24	0	24
6939	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN JOSE	6277	DOCUMENTO	1,800	653	0	653
7005	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA GUALAN	6277	DOCUMENTO	26,700	839	0	839
7026	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA SAN LUIS	6277	DOCUMENTO	47,200	10	0	10
7161	SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA PAJAPITA	6277	DOCUMENTO	81,400	342	0	342
7195	SERVICIOS HIDROLOGICOS GRANADOS	6277	DOCUMENTO	51,600	692	0	692
7197	SERVICIOS HIDROLOGICOS FLORES	6277	DOCUMENTO	148,924	371	0	371
TOTAL 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA.				Q 49,622,000.00			

Boletines emitidos con información del
Índice del aire.



Lic. Willson Wyller García Mula
Director General a.i.
INSIVUMET

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD EJECUTORA Igual a 209

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 4/01/2022
 HORA 6:32:06
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEJ	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC
Entidad : 11130013-209-00 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-INSIVUMEH-															
16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA															
001 000 DIRECCION Y COORDINACION															
1 Dirección y coordinación						0	EVENTO	949.00	949.00	0.00	0.00	16,026,104.00	16,026,104.00	0.00	0.00
2 Dirección y coordinación						0	EVENTO	949.00	949.00	0.00	0.00				
Promedio de ejecución física por actividad:											0.00				
002 000 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA															
1 Boletines con información climática						0	DOCUMENTO	16,315.00	16,315.00	0.00	0.00				
2 Usuarios atendidos con información climática						0	DOCUMENTO	12,926.00	12,926.00	0.00	0.00				
3 Boletines emitidos con información meteorológica						0	DOCUMENTO	3,389.00	3,389.00	0.00	0.00				
Promedio de ejecución física por actividad:											0.00				
003 000 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA															
1 Información de amenaza sísmica y volcánica registrada						0	DOCUMENTO	8,100.00	8,100.00	0.00	0.00	3,442,667.00	3,442,667.00	0.00	0.00
2 Boletines emitidos con información geológica						0	DOCUMENTO	7,704.00	7,704.00	0.00	0.00				
3 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra						0	DOCUMENTO	396.00	396.00	0.00	0.00				
Promedio de ejecución física por actividad:											0.00				
004 000 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA															
1 Información de actividad hidrológica registrada						0	DOCUMENTO	9,508.00	9,508.00	0.00	0.00	13,474,319.00	13,474,319.00	0.00	0.00
2 Boletines con información hidrológica						0	DOCUMENTO	3,265.00	3,265.00	0.00	0.00				
3 Publicaciones anuales con información consolidada de fenómenos solares, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas						0	DOCUMENTO	2,985.00	2,985.00	0.00	0.00				
4 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire						0	DOCUMENTO	3,258.00	3,258.00	0.00	0.00				
Promedio de ejecución física por actividad:											0.00				
Promedio ponderado de ejecución por programa:								69,744.00	69,744.00	0.00	0.00				
TOTAL 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA												49,622,000.00	49,622,000.00	0.00	0.00
Promedio ponderado de ejecución física a nivel Institucional:								69,744.00	69,744.00	0.00	0.00				

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
 Centro Costo = 4986, Unidad Ejecutora = 209
 - Centros de Costo - Actividad - REN-FTE -

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/01/2022
 HORA : 11:44.56
 REPORTE : R00818265.rpt

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
INFORMACION HIDROLOGICA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA									
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA									
INGRESOS Y FIANZAS - INGRESOS CORRIENTES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
INFORMACION HIDROLOGICA									
INGRESOS	53,078.00	0.00	53,078.00	0.00	0.00	0.00	53,078.00	53,078.00	0.00
INGRESOS AL PERSONAL POR JORNAL -	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00
INGRESOS AL PERSONAL POR JORNAL - INGRESOS	19,680.00	0.00	19,680.00	0.00	0.00	0.00	19,680.00	19,680.00	0.00
INGRESOS	5,511.00	0.00	5,511.00	0.00	0.00	0.00	5,511.00	5,511.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	5,572.00	0.00	5,572.00	0.00	0.00	0.00	5,572.00	5,572.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIDROLOGICA	84,891.00	0.00	84,891.00	0.00	0.00	0.00	84,891.00	84,891.00	0.00
SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	86,891.00	0.00	86,891.00	0.00	0.00	0.00	86,891.00	86,891.00	0.00
	86,891.00	0.00	86,891.00	0.00	0.00	0.00	86,891.00	86,891.00	0.00

Handwritten signature

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Centro Costo = 6727, Unidad Ejecutora = 209
- Centros de Costo - Actividad - REN-FTE -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 5/01/2022
HORA : 11:47.30
REPORTES : R00818265.rpt

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
INFORMACION HIDROLOGICA LIVINGSTON									
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA									
DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES -									
OS Y FIANZAS - INGRESOS CORRIENTES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,168.00	0.00	2,168.00	0.00	0.00	0.00	2,168.00	2,168.00	0.00
INFORMACION HIDROLOGICA	7,168.00	0.00	7,168.00	0.00	0.00	0.00	7,168.00	7,168.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	26,528.00	0.00	26,528.00	0.00	0.00	0.00	26,528.00	26,528.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	9,840.00	0.00	9,840.00	0.00	0.00	0.00	9,840.00	9,840.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,764.00	0.00	2,764.00	0.00	0.00	0.00	2,764.00	2,764.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,795.00	0.00	2,795.00	0.00	0.00	0.00	2,795.00	2,795.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	42,777.00	0.00	42,777.00	0.00	0.00	0.00	42,777.00	42,777.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	49,945.00	0.00	49,945.00	0.00	0.00	0.00	49,945.00	49,945.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	49,945.00	0.00	49,945.00	0.00	0.00	0.00	49,945.00	49,945.00	0.00

Handwritten signature

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Centro Costo = 4986, Unidad Ejecutora = 209
- Centros de Costo - Actividad - REN-FTE -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 5/01/2022
HORA : 11:49.13
REPORTES : R00818265.rpt

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
INFORMACION HIDROLOGICA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA									
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA									
INGRESOS Y FIANZAS - INGRESOS CORRIENTES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
INFORMACION HIDROLOGICA									
INGRESOS	53,078.00	0.00	53,078.00	0.00	0.00	0.00	53,078.00	53,078.00	0.00
INGRESOS AL PERSONAL POR JORNAL -	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00
INGRESOS AL PERSONAL POR JORNAL - INGRESOS	19,680.00	0.00	19,680.00	0.00	0.00	0.00	19,680.00	19,680.00	0.00
INGRESOS	5,511.00	0.00	5,511.00	0.00	0.00	0.00	5,511.00	5,511.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	5,572.00	0.00	5,572.00	0.00	0.00	0.00	5,572.00	5,572.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIDROLOGICA	84,891.00	0.00	84,891.00	0.00	0.00	0.00	84,891.00	84,891.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	86,891.00	0.00	86,891.00	0.00	0.00	0.00	86,891.00	86,891.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	86,891.00	0.00	86,891.00	0.00	0.00	0.00	86,891.00	86,891.00	0.00

Handwritten signature

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
 Centro Costo = 6727, Unidad Ejecutora = 209
 - Centros de Costo - Actividad - REN-FTE -

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/01/2022
 HORA : 11:50.33
 REPORTE : R00818265.rpt

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
INFORMACION HIDROLOGICA LIVINGSTON									
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA									
DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES -									
OS Y FIANZAS - INGRESOS CORRIENTES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
CLIMATICA Y METEOROLOGICA	2,168.00	0.00	2,168.00	0.00	0.00	0.00	2,168.00	2,168.00	0.00
INFORMACION HIDROLOGICA	7,168.00	0.00	7,168.00	0.00	0.00	0.00	7,168.00	7,168.00	0.00
INGRESOS	26,528.00	0.00	26,528.00	0.00	0.00	0.00	26,528.00	26,528.00	0.00
IDAD AL PERSONAL POR JORNAL -	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00
AL PERSONAL POR JORNAL - INGRESOS	9,840.00	0.00	9,840.00	0.00	0.00	0.00	9,840.00	9,840.00	0.00
INGRESOS	2,764.00	0.00	2,764.00	0.00	0.00	0.00	2,764.00	2,764.00	0.00
OS CORRIENTES	2,795.00	0.00	2,795.00	0.00	0.00	0.00	2,795.00	2,795.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	42,777.00	0.00	42,777.00	0.00	0.00	0.00	42,777.00	42,777.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	49,945.00	0.00	49,945.00	0.00	0.00	0.00	49,945.00	49,945.00	0.00
INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA	49,945.00	0.00	49,945.00	0.00	0.00	0.00	49,945.00	49,945.00	0.00



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

Guatemala, 17 de enero de 2022
OUP-008-2022

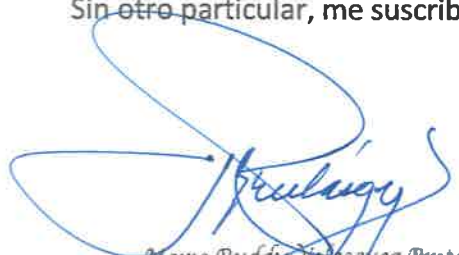
Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

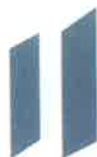
Deseándole éxitos en sus labores diarias, por este medio y de manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de dar respuesta al oficio OF.DIPLAN/CIV 027-2022 de fecha 11 de los corrientes, y en cumplimiento al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 47-2021 de fecha 8 de diciembre de 2021 y al OFICIO DIPLAN/CIV 036-2022 de fecha 13 de enero de 2022, se envía la documentación que soporta la Equiparación del POA – PRESUPUESTO- para el ejercicio fiscal 2022, adjuntando la documentación siguiente:

1. Resolución de la Gerencia que aprueba la reprogramación de subproductos para el presente ejercicio fiscal.
2. Justificación que responde a la equiparación POA – PRESUPUESTO 2022.
3. Comprobante No. 1 de Reprogramación de subproductos en estado de solicitado a nivel de Unidad Ejecutora.
4. Comprobante N. 2 de reprogramación de subproductos en estado solicitado a nivel de Centro de Costo.
5. Dos matrices que contienen la información solicitada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para el presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente,


Mario Roldán Verasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

70
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
18 ENE 2022
Recibido a las: 9 Horas: 00 Mins.
Firma: 



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN No. 01-2022**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 94-96 del Congreso de la República “Ley de Telecomunicaciones” establece que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía es el ente encargado de velar para promover el desarrollo de la telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, modificará las metas físicas programadas de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su pleno funcionamiento.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio del Contrato Individual de Trabajo No. 01-2021-022-FONDETEL, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 247-2021 de fecha 023 de febrero de 2021, el cual fue prorrogado por Acuerdo Ministerial 1332-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021; de conformidad con lo que dispone el segundo párrafo del **Artículo 8. Vinculación plan-presupuesto** del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto”; Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, que le da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2022 y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de subproductos de los Centros de Costo número 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, derivado de la equiparación del POA-PRESUPUESTO que conlleva la reprogramación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO: Se faculta a la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para que realice en el Sistema de Gestión -SIGES- los registros de los productos, subproductos y metas físicas de conformidad con la matriz de equiparación del POA-PRESUPUESTO 2022 dentro del Módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y de metas físicas.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para los efectos correspondientes.

Dada en la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de enero de dos mil veintidós, comuníquese.

15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1921

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
JUSTIFICACIÓN DE LA EQUIPARACIÓN POA- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Considerando que mediante el Decreto 16-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27.- **Distribución Analítica.** del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", misma que fue aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, considera necesario presentar una reprogramación de metas físicas en los Centros de Costo números 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, derivado de la Equiparación del POA-PRESUPUESTO que conlleva la reprogramación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2022, las que se distribuyen de la manera siguiente:

Centro de Costo: Administrativo y Financiero:

Producto y Subproducto:

Dirección y Coordinación:

Se disminuye en 2 metas físicas para programar un total de 25 eventos, consistentes en la contratación de personas, arrendamiento del edificio, servicios de vigilancia, adquisición de combustible y equipo de cómputo, necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Centro de Costo: Dirección Técnica:

Producto y Subproducto:

Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados.

En este subproducto no se presentan metas físicas a modificar, quedando programadas 25 metas físicas (personas), en virtud que el fondo está a la espera que la Dirección Administrativa Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda emita su opinión en relación a la estructura presupuestaria que deberá utilizarse para la programación de los créditos presupuestarios que permitan la realización de proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados. La opinión de la DAF le permitirá al Fondo solicitar la modificación presupuestaria, proponiendo el financiamiento dentro de su propio presupuesto vigente, lo que conllevará el incremento de metas físicas en función de la disponibilidad presupuestaria, lo cual determinará el número de personas que serán beneficiadas con proyectos de telefonía, conectividad e internet subsidiados en la áreas urbanas y rurales de bajos ingresos.

Si bien es cierto que, en el presupuesto de gastos vigente del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, no se cuenta con créditos presupuestarios para la ejecución de proyectos, es importante mencionar que, desde el año recién pasado, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía ha realizado gestiones para la ejecución de proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados, las que consisten en lo siguiente:

1. Convenio Marco Interinstitucional entre el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL- y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

Conscientes de la necesidad de la necesidad de los servicios de telefonía, conectividad, e internet móvil subsidiados, en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, en el año 2021 se realizaron negociaciones estratégicas de alianza institucionales, las cuales tuvo como logros la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (01-2021), suscrito el treinta y uno de agosto del año 2021, con la finalidad que dicha empresa preste los servicios de tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de la

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
JUSTIFICACIÓN DE LA EQUIPARACIÓN POA- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

2. Desarrollo de Proyectos de Telefonía, Conectividad e Internet móvil subsidiados entre -
FONDETEL – y -GUATEL-

En cumplimiento al mandato legal del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, y con el objeto de llegar a ejecutar proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados, el Consejo de Administración, ha identificado las áreas territoriales de influencia en donde se realizará la ejecución de los proyectos, siendo estos Baja Verapaz y Suchitepéquez. Así también, fue aprobada por dicho órgano administrativo la Guía de Requisitos para Manifestación de Interés y Presentación de Proyectos, con la cual deben cumplir los interesados en adquirir el subsidio.

En tal sentido, el Fondo requirió una modificación presupuestaria por la cantidad de Q.500,000.00 a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados, misma que fue rechazada, con el argumento siguiente: "... para lo cual si desean acreditar recursos ya sea al renglón 461 "Transferencias a empresas públicas no financieras" o 541 "transferencias a empresas públicas no financieras" debe realizarlo como un aporte el cual deben de cargarlo al programa 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS" como una Modificación Presupuestaria Clase INTRA 1.", toda vez que el Fondo únicamente puede ejecutar proyectos para el servicio telefónico por medio de subsidios. En tal sentido, se requirió a la Dirección de Administración Financiera -DAF- que emitiera el dictamen correspondiente en relación a lo manifestado en la Hoja de salida 450 Original 3632 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Dicha modificación presupuestaria será planteada nuevamente en el presente año, una vez la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda emita el Dictamen que le fue requerido mediante el Oficio No. FDT-DF-011-2022/DAMD/eavpg de fecha 10 de los corrientes, relacionado con que indique la estructura programática que será utilizada para la programación de proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados, de manera coordinada con la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.



Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Vo. Bo.
Marco Aurelio Pineda Castellanos
GERENTE GENERAL
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/01/2022 HORA : 9:05.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
			0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
Total	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS PERTENECIENTES AL SUB PRODUCTO 000-010 DIRECCIÓN Y COORDINACION Y SUB PRODUCTO 000-010-0001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 2591 DE NOMBRE "ADMINISTRATIVO FINANCIERO" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EQUIPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/01/2022 HORA : 9:05.41 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	-2	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2591-2;

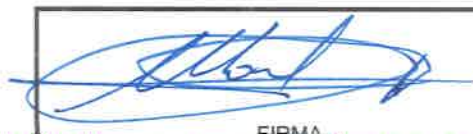
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS PERTENECIENTES AL SUB PRODUCTO 000-010 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y SUB PRODUCTO 000-010-0001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE COSTO 2591 DE NOMBRE "ADMINISTRATIVO FINANCIERO" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EQUIPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/01/2022 HORA : 9:04.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO, DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
												SOLICITADO
												APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
												SOLICITADO
												APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
Total		0,00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas físicas pertenecientes al Producto 000-010 Dirección y Coordinación y Sub-producto 000-010-0001 Dirección y Coordinación del Centro de Costo 2591 de nombre "Administrativo Financiero", para dar cumplimiento al proceso de equiparación del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 17/01/2022
		HORA : 9:04.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	-2	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

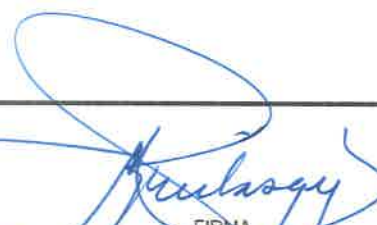
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas físicas pertenecientes al Producto 000-010 Dirección y Coordinación y Sub-producto 000-010-0001 Dirección y Coordinación del Centro de Costo 2591 de nombre "Administrativo Financiero", para dar cumplimiento al proceso de equiparación del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

Fondo para el Desarrollo de la T

UNIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ASIGNADO	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			código	NOMBRE	código	NOMBRE				
COORDINACIÓN	Dirección y coordinación		2591	Administrativo Financiero	2306	EVENTO	5,544,293.00	27	-2	25
		Dirección y coordinación		Administrativo Financiero			5,544,293.00	27	-2	25
DE LA TELEFONÍA	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados.		2202	Dirección Técnica	2202	Persona	2,343,355.00	25	0 **	25
	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados.						2,343,355.00	25	0 **	25
							7,887,648.00	52		50

[Signature]

Mario Ruddy Velasquez Prieto
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL

[Signature]

Alvaro Ubico
DIRECTOR TÉCNICO
FONDETEL

[Signature]
Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Reportan Metas Físicas a Modificar en el Subproducto 2698, en virtud que el Fondo está a la espera de que la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Vivienda, emita su opinión en relación a la estructura presupuestaria que deberá utilizarse para la programación de los créditos presupuestarios que permitan la realización de proyectos de telefonía, internet. La opinión de la DAF le permitirá al Fondo solicitar la modificación presupuestaria, proponiendo el financiamiento dentro de su propio presupuesto vigente, lo que conllevará el incremento de la asignación de las personas beneficiadas con Proyectos de Telefonía, Conectividad e Internet de las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos.

Desarrollo de la Telefonía

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q. **	META ACTUAL	META FÍSICA MODIFICADA **	META FINAL
	SNIP	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE				
Personas beneficiadas con servicios de telefonía y conectividad subsidiados.	NO APLICA	Personas beneficiadas con servicios de telefonía y conectividad subsidiados.	2202	Personas		25	0	25


Rubén Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANEACIÓN
FONDETTEL


Álvaro Ubico
DIRECTOR TÉCNICO
FONDETTEL

Se reporta Presupuesto Actual ni Metas Físicas a Modificar en el Subproducto 2698, en virtud que el Fondo está a la espera de que la Dirección de Administración Financiera - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, emita su opinión en relación a la estructura presupuestaria que deberá utilizarse para la programación de los créditosarios que permitan la realización de proyectos de telefonía, conectividad e Internet. La opinión de la DAF le permitirá al Fondo solicitar la modificación presupuestaria, dando el financiamiento dentro de su propio presupuesto vigente, lo que conllevará el incremento de metas físicas en función de las personas beneficiadas con Proyectos de Conectividad e Internet de las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Ar Angel



Oficio. 002-2022/PLAN-UDEVIPO/hp

Guatemala, 11 de enero

2022

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA2**, esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la equiparación POA – PRESUPUESTO 2022, derivado de la solicitud por medio de la Resolución PLAN-002-2022 de fecha 10 de enero de 2022, dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO

Vc.Bo.

[Signature]
Licda. Sandra Leticia Zavaleta Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO-2022 JUSTIFICACIÓN

El presente movimiento se solicita como parte de la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, y en función de esta, ajustar las metas físicas establecidas para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, en los centros de costo que se describen a continuación:

- **0188/1660** “Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica”, **actividad 002** “Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes”, **producto/subproducto** “Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda”.
- **0188/1660** “Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica”, **actividad 002** “Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes”, **producto** “Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda” **subproducto** “Recuperación de la Cartera Crediticia”.
- **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto**, “Dirección y Coordinación”.

Derivado de la asignación presupuestaria efectuada a la Unidad, es necesario equiparar las metas físicas planificadas, con el objeto de compatibilizarlas con dicha asignación.

Por lo que es necesario efectuar movimientos en las metas físicas con el objeto de equipararlas al presupuesto vigente, dichos movimientos se reflejan en la **matriz EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO-2022**.



Ing. Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO

Vo.Bo.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN
PLAN-002-UDEVIPO-2022
Guatemala, 10 de enero de 2022

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de las metas físicas de acuerdo con la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, a fin de realizar la equiparación POA-PRESUPUESTO 2022, de acuerdo a lo siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", para los centros de costo:

Centro de Costo	Actividad	Producto/ Subproducto	Presupuesto Actual	Meta Actual	Meta Final	Meta a Modificar (+/-)	Unidad de Medida
0186/2965	001	Dirección y Coordinación	Q.11,068,011.00	195	180	-15	Evento
		Dirección y Coordinación	Q.11,068,011.00	195	180	-15	Evento
0188/1660	002	Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda	Q.307,989.00	114	400	286	Familia
		Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda	Q.303,539.00	114	400	286	Familia
		Recuperación de la Cartera Crediticia	Q.4,450.00	1,323,000	1,350,000	27,000	Unidad Monetaria

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece en el Decreto Número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y artículo 5 modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que, derivado de la distribución analítica del presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se hace necesario efectuar la equiparación POA - PRESUPUESTO 2022, por lo que la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, considera que es **PROCEDENTE**

efectuar dichos movimientos en las metas físicas a efecto de compatibilizar las mismas con el presupuesto asignado a la Unidad.

POR TANTO:

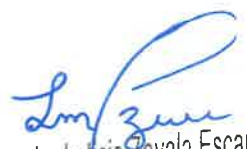
LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con la asignación presupuestaria en los centros de costo que se detallan a continuación: **a) 0188/1660** "Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica" **b) 0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

- I. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", para los centros de costo:

Centro de Costo	Actividad	Producto/ Subproducto	Presupuesto Actual	Meta Actual	Meta Final	Meta a Modificar (+/-)	Unidad de Medida
0186/2965	001	Dirección y Coordinación	Q.11,068,011.00	195	180	-15	Evento
		Dirección y Coordinación	Q.11,068,011.00	195	180	-15	Evento
0188/1660	002	Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda	Q.307,989.00	114	400	286	Familia
		Familias beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda	Q.303,539.00	114	400	286	Familia
		Recuperación de la Cartera Crediticia	Q.4,450.00	1,323,000	1,350,000	27,000	Unidad Monetaria

- II. Notifíquese.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de Unidad Ejecutora Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
Código de Unidad Ejecutora 214

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CÓDIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
20-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			2306	EVENTO	Q 11,068,011.00	195	-15	180
			186	SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2306	EVENTO	Q 11,068,011.00	195	-15	180
20-00-000-002-000	FAMILIAS BENEFICIARIAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA	FAMILIAS BENEFICIARIAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA			2306	FAMILIA	Q 307,989.00	114	286	400
			188	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE ASESORÍA TÉCNICA	2204	FAMILIA	Q 303,539.00	114	286	400
			188	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE ASESORÍA TÉCNICA	2313	UNIDAD MONETARIA	Q 4,450.00	1,323,000	27000	1,350,000

Ing. Hanz Abraham Pérez Calderón
Encargado de Planificación y Programación

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/01/2022 HORA : 15:09.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-15	Evento
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-15	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	286	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	27,000	Unidad monetaria

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	EQUIPARACIÓN DE METAS FÍSICAS, POA-PRESUPUESTO 2022, DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/01/2022 HORA : 15:09.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN EQUIPARACIÓN DE METAS FISICAS, POA-PRESUPUESTO 2022, DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/01/2022 HORA : 15:09.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1660-1; 2965-2;

EQUIPARACIÓN DE METAS FÍSICAS, POA-PRESUPUESTO 2022, DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Mtro. Pérez Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO



Recibido a las: _____ Horas: _____ Mins. _____
Firma: _____

Oficio No. 007-2022/UPDI
Guatemala 14 de enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, a la vez deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa.

El motivo del presente es para solicitar de sus buenos oficios a efecto se pueda gestionar la Equiparación de Funcionamiento POA-PRESUPUESTO 2022 del presente ejercicio fiscal 2022, Unidad Ejecutora 216, en respuesta al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 048-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, enviado a esta Dirección, adjuntado para el efecto los documentos detallados a continuación:

1. Justificación de Modificación de Metas de Funcionamiento para el año 2022
2. Resolución No. 001-2022-PLANIFICACIÓN
3. Comprobantes SIGES en estado solicitado
4. Matriz de Funcionamiento- Equiparación POA-PRESUPUESTO 2022

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para despedirme de usted,

Muy Atentamente,

Fredy A. Enriquez
PLANIFICACIÓN
PROVIAL-

Oscar Escobar Lopez
Sub Director
Administrativa Financiera
PROVIAL



JUSTIFICACIÓN EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PROVIAL EJERCICIO FISCAL 2022

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, como una Unidad de servicio a la población guatemalteca usuaria de las carreteras nacionales, requiere equiparación de POA-Presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal 2022, para dar cumplimiento a las funciones y el logro de los objetivos mediante las metas que se cumplirán en el año 2022.

Se revisaron los montos de metas en función al presupuesto asignado y en función al que hacer de PROVIAL, por lo que se observa un movimiento significativo en comparación al periodo fiscal 2021, razón por la cual se desglosa el movimiento de metas físicas que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial tiene previsto ejecutar de acuerdo al presupuesto disponible y vigente para el ejercicio fiscal 2022, la estimación de metas físicas de funcionamiento que se programan realizar de la forma siguiente:

1. Actividad 1 DIRECCION Y COORDINACION las metas equiparadas se desglosan por centro de costo, producto y subproducto como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SUP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
18-00-000-001-000	Dirección y Coordinación						Q 9,765,053.00	686	-654	32
			2096	Administrativo Financiero	2306	Evento	Q 9,293,581.00	115	-100	15
			2097	Educación Vial	2306	Evento	Q 770.00	566	-554	12
			16298	Sede Regional de San Cristobal Acasaguastlan, El Progreso	2306	Evento	Q 116,702.00	1	0	1
		Dirección y Coordinación	16335	Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal	2306	Evento	Q 97,000.00	1	0	1
			19719	Sede Regional de Salcája, Quetzaltenango	2306	Evento	Q 91,000.00	1	0	1
			19720	Sede Regional de San Bernardino, Suchitepequez	2306	Evento	Q 97,000.00	1	0	1
			19721	Sede Regional de San Benito, Peten	2306	Evento	Q 69,000.00	1	0	1

2. Actividad 2 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA VIAL las metas equiparadas se desglosan por centro de costo, producto y subproducto como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SH-PRIY-ACT-CH)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CC.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
18-00-000-002-000	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial						Q 40,234,947.00	303737	-14002	8100
		Personas capacitadas en el programa de educacion y seguridad vial	2096	Administrativo Financiero	2202	Persona	Q 3,407,760.00	0	400	400
			2097	Educacion Vial			Q 1,500.00	22000	-14000	8000
		Elementos Formados como brigadas de proteccion y seguridad vial en carretera	2697	Departamento de Logistica	2202	Persona	Q 10,000.00	102	-2	100
		Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	2697	Departamento de Logistica	2202	Persona	Q 80,000.00	61600	0	61600
		Servicios de regulacion para beneficio de conductores que transitan en carretera	2697	Departamento de Logistica	2306	Evento	Q 26,501,452.00	7343	0	7343
			2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q 10,002,720.00	0	1	1
		Boleta de llamada de atencion a conductores infractores	2697	Departamento de Logistica	2303	Documento	Q 224,974.00	3080	0	3080
		Personas atendidas telefonicamente por medio del sistema 1520 (Emergencia Vial)	2699	Centro de Operaciones	2202	Persona	Q 2,000.00	220000	0	220000
		Investigaciones realizadas de accidentes de transito en carreteras	2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q 4,541.00	35	0	35



Freddy A. Enriquez
PLANIFICACIÓN
PROVIAL-



Director del Departamento Administrativo Financiero
PROVIAL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 001-2022-PLANIFICACIÓN
Guatemala, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)**

CONSIDERANDO:

Que derivado de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 por parte del Congreso de la Republica de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que con base a lo establecido en el Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 26 “Limite de los Egresos y su Destino” constituye el límite máximo de las asignaciones presupuestarias, en este caso el Presupuesto del año 2022 donde se dispone sobre el Presupuesto por Resultados y sobre la Metodología y Ejecución aplicable para el Ejercicio Fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 1, 4, 5 literal a), 6 y 7 del Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 del Ministerio de Finanzas Publicas, aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Resultados estratégicos e Institucionales, Modificación de metas físicas, ejecución de metas físicas, Distribución de beneficiarios de metas, que faculta a las Unidades de Planificación para emitir resolución que implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, que es aplicable para la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que el Oficio Circular DIPLAN No. 048-2021 de la Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, define el procedimiento a seguir aplicables en el Ejercicio Fiscal 2022, sobre la Equiparación POA-PRESUPUESTO con base al presupuesto de funcionamiento cargado y aperturado en los sistemas nacionales.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado justifica la Equiparación POA-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PRESUPUESTO DE PROVIAL 2022 y el contenido del Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 del Ministerio de Finanzas Publicas, en tal virtud;

RESUELVE:

La Equiparación del POA-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2022 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, como se detalla en la justificación de las metas físicas de funcionamiento a realizar en el ejercicio fiscal 2022.

Rocaël E. Herrera Navas



Director General
PROVIAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/01/2022 HORA : 11:35.34 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Equiparación de metas productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Fredy A. Enriquez
 PLANIFICACIÓN
 -PROVIAL-


Rocael A. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/01/2022 HORA : 11:35.34 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	021-001	Dirección y coordinación	-654	Evento
216	18	00	000	001	000	021-001-0001	Dirección y coordinación	-654	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-14,002	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0001	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-14,000	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0002	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	-2	Persona

Equiparación de metas productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Fredy A. Enriquez
 PLANIFICACIÓN
 -PROVIAL-


Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/01/2022 HORA : 11:35.34 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	400	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0001	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	400	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2096-1; 2097-1; 2697-1; 2699-1;

Equiparación de metas productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 **Fredy A. Enriquez**
PLANIFICACIÓN
-PROVIAL-
FIRMA

 **Rocael E. Herrera Navas**
Dir. General
PROVIAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
 Código de Unidad Ejecutora 216

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SPE-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
18-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2096	Administrativo Financiero	2306	Evento	Q 9,765,053.00	686	-554	32
			2097	Educación Vial	2306	Evento	Q 9,293,581.00	115	-100	15
			16298	Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso	2306	Evento	Q 770.00	566	-554	12
			16335	Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal	2306	Evento	Q 116,702.00	1	0	1
			19719	Sede Regional de Salcaja, Quezaltenango	2306	Evento	Q 97,000.00	1	0	1
			19720	Sede Regional de San Bernardino, Suchitepequez	2306	Evento	Q 97,000.00	1	0	1
			19721	Sede Regional de San Benito, Peten	2306	Evento	Q 69,000.00	1	0	1
							Q 40,234,947.00	303737	-14002	8100
			2096	Administrativo Financiero	2202	Persona	Q 3,407,760.00	0	400	400
			2097	Educación Vial			Q 1,500.00	22000	-14000	8000
18-00-000-002-000	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial Elementos Formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera Boleta de llamada de atención a conductores infractores Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (fuerza Vial) Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	2697	Departamento de Logística	2202	Persona	Q 10,000.00	102	-2	100
			2697	Departamento de Logística	2202	Persona	Q 80,000.00	61600	0	61600
			2697	Departamento de Logística	2306	Evento	Q 26,501,452.00	7343	0	7343
			2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q 10,002,200.00	0	1	1
			2697	Departamento de Logística	2303	Documento	Q 224,974.00	3080	0	3080
			2699	Centro de Operaciones	2202	Persona	Q 2,000.00	220000	0	220000
			2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q 4,541.00	35	0	35



Fredy A. Enriquez
 PLANIFICACIÓN
 -PROVIAL-



Rocael E. Herrera Navas
 Director General
 PROVIAL